

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9801.

Subscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DE 1882.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 20.

Se abre á las tres menos cuarto.

El Sr. Puig presenta una esposicion.

El Sr. Merelo: Desearia que el ministro de Hacienda remitiese un expediente.

Entrase en órden del dia, y sin debate se aprueban los proyectos, incluyendo en el plan general las carreteras de Sevilla á las Alcantarillas, de Palacios á Utretra, de Huelvas á Barajas y la de Vellisca á Tarancon.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Sanidad civil.

Se aprueba sin discusion el artículo 191 reformado y el 198 nuevamente redactado.

El Sr. Merelo hace observaciones al artículo 205 reformado.

El Sr. Herreros de Tejada contesta uno por uno á los ataques del Sr. Merelo al artículo sometido á discusion.

Es aprobado el artículo 205, cambian, do la palabra profesor superior de veterinaria por las de profesor de veterinaria de primera clase.

Sin debate se aprueban los artículos 229 al 231.

El Sr. Merelo hace observaciones al artículo 232.

El Sr. Calleja lo defiende y queda aprobado, y sin debate desde el 233 al 237.

El Sr. Merelo pide que se aclare el concepto de médico honorario que dice el art. 238, y á la vez ruega que se dé alguna esperanza á los practicantes.

El Sr. Alonso Rubio: Médico honorario significa que no percibe por sus servicios gratificacion alguna.

Respecto á los practicantes, la ley les dá la esperanza de ser colocados en los lazaretos.

Queda aprobado el art. 238, y sin debate desde el 239 al 243.

El señor Merelo considera innecesario el párrafo 6.º del art. 244.

Este artículo se aprueba con una ligera enmienda de dicho párrafo 6.º propuesta por la misma comision.

El señor Merelo hace observaciones al art. 245, que trata de los consejos provinciales.

Lo contesta el señor Calleja y se restablece como vocal nato el catedrático de higiene.

El artículo es aprobado con la enmienda citada y con la supresion de vocales natos.

Se aprueban sin discusion los artículos 246 al 248 y el 249 con una enmienda del señor Alba Munguira.

Se aprueban los artículos 250 al 264, y el 265 con adiciones presentadas por

el señor Alba Munguira aceptadas y aplaudidas por la comision.

Se aprueban los artículos siguientes hasta el 267, y sin debate los artículos 268 al 271, y el 272 con una adicion propuesta por la comision.

Quedan aprobados los artículos 273 hasta el 293 y último del proyecto, este con una aclaracion de la comision sobre el alcance de la palabra militares estensiva al ejército y armada.

A propuesta del Sr. Colmeiro, se fija el plazo de tres meses para la formacion del reglamento.

El señor vizconde de Campo-Grande presenta dos enmiendas.

El señor Calleja: La comision acepta la enmienda y son aprobadas en votacion ordinaria las disposiciones transitorias.

Orden del dia para mañana:

Discusion del artículo nuevo sobre categorias de la ley de sanidad, y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del 20.

Se abrió á las tres menos cuarto.

Antes de entrar en el órden del dia el señor Fabié hace extensas consideraciones acerca de la situacion de Andalucía, á juicio del orador demasiado grave, y pide al Gobierno no descuide lo apremiante de aquella situacion.

Despues se aprueba una proposicion, incluyendo en el plan general de carreteras una que llegue á Andújar.

El señor Rute continúa en el uso de la palabra.

El discurso del Sr. Carvajal, dice, fué un canto á las tradiciones de su partido. Pero yo he de protestar, como protesto, de algunas de sus afirmaciones.

El Sr. Carvajal nos decia, que no tiene importancia que ciertos elementos se hayan pasado al campo de la monarquía. Pero el Sr. Carvajal no ha visto que esos elementos son tan importantes que sin ellos fue imposible fundar la república.

Me conviene, pues, protestar de una afirmacion que hizo el Sr. Romero Robledo; la de que habiais acogido, con frialdad, sin aplauso, la entrada de esas nuevas fuerzas en la monarquía.

Yo acepto y me basta el principio de la soberania nacional, eterna, que proclama esa izquierda, para demostrar que ese principio de la soberania no exige el cambio constitucional. Bajo ese aspecto, la Constitucion del 76 concede garantías que no dá la de 1869.

Al venir la restauracion, la espresion de la soberania nacional no era la Constitucion del 69; esta no estaba en vigor.

Para ir á la Constitucion del 69 no

podeis ir con estas Cortes. Vendria un periodo constituyente, el mas largo que ha existido en nuestra patria.

Además, la alianza entre la revolucion de Setiembre y el trono existe, está solemnemente demostrada con la presencia del partido constitucional en el poder: está sellada.

Todos y cada uno de los individuos de la mayoría están convencidos de que la política del Sr. Sagasta es el eje necesario para la realizacion del gran programa liberal; pero al mismo tiempo, todos y cada uno de los individuos de la mayoría reconocen que no debe en modo alguno hacerse innovacion que no esté exigida por las circunstancias.

Los señores Gullon y Carvajal rectifican.

El Sr. Aguilera: En estos debates se ha demostrado que no es tan grande el temor que inspira á la mayoría eso que ha dado en llamarse periodos constituyentes.

El espíritu liberal del monarca, la rectitud con que ejercitaba sus prerogativas, la conducta liberal que observaba no siendo obstáculo á ninguna reforma avanzada, determinó en nosotros le resolucion de abandonar primero los temperamentos revolucionarios y despues á aceptar francamente la monarquía.

El no haber cumplido y realizado todas las reformas ha sido motivo bastante para que se hubiera roto el partido fusionista; y si esto es verdad, mayor motivo nos asistió á nosotros para romper y retirarnos nuestra benevolencia.

El partido constitucional cedió su programa de la oposicion para fusionarse con los centralistas y conquistar el poder, y ese mismo partido lo cede para ser consecuente, de la política centralista, en bien de la patria, de la libertad y de la monarquía.

La opinion pública dice que entonces hicisteis sacrificios para llegar al poder, y ahora no los haceis por temor á perderlo.

El Sr. Moret: Cuando yo anuncié la formacion de este partido, el partido de la Constitucion de 1869 con la monarquía restaurada, me felicitasteis; hoy que el partido se presenta formado, encontramos en vuestro corazon el desvio, en vuestros labios la ofensa y en vuestros órganos la injuria y la calumnia.

Todo el mundo pudo ver que al terminar la primera legislatura esplané mi interpelacion política con tono de conciliacion.

Los conservadores nos tendieron la mano de su benevolencia. ¿Si creiais que esta actitud pudiera ser favorable para el que la tuviese, por qué no fuisteis vosotros los que os adelantáseis en esa actitud?

Es verdad que vivimos como los pai-

ses más libres y más civilizados; pero esa libertad la habeis podido hacer y plantear por la benevolencia de la democracia.

Si nosotros no hubiéramos sido dignos de la libertad, haciéndola imposible, ¿qué calificacion merece el Sr. Sagasta que en esta actitud no responde á sus promesas liberales?

Y respecto de las leyes orgánicas, ¿creis que, con ligeras modificaciones, no la hubiera hecho suya el Sr. Romero Robledo?

El Sr. Romero Robledo: Liberalizándola.

El Sr. Moret:

Refiriéndome á la cuestion de juramento, argumento para su abolicion con las mismas razones del Sr. Navarro Rodrigo. Se ofreció suprimirlo ó variarlo por el gobierno; ante esta promesa esperó su cumplimiento el Sr. Montero Rios, y culpa vuestra es si no está presente.

Propuse al Sr. Sagasta en esta cuestion del juramento, que se suprimiera la palabra legitimo despues de hablar del rey.

O representaba aquella palabra algo que no podiamos aceptar los que votamos un rey y fuimos ministros de don Amadeo de Saboya y revolucionarios, ó era especie de abjuracion de toda nuestra historia...

Porque podeis exigirnos que prestemos obediencia, respeto, acatamiento á la ley y á las instituciones; pero no que abjuremos de nuestra historia y prescindamos de nuestra dignidad.

El Sr. Fabié: Pido la palabra para alusiones.

El Sr. Moret: Quisierais que viniera el señor Montero Rios, y jurase con la fórmula actual, para decir que renunciaba á su historia.

Y si no jura, direis que uno de los jefes de la izquierda no jura, porque no es monárquico.

Pues bien, yo digo ante ese crucifijo, con la mano sobre los evangelios, puesto en Dios el pensamiento, y á la faz de toda la nacion, que el señor Montero Rios jura obediencia y fidelidad al rey D. Alfonso XII, y jura que la libertad solo es compatible con la monarquía.

En esa mayoría y en ese gobierno no hay homogenidad de liberalismo, y no lo digo por el ministro de Estado que fué co-autor de la Constitucion de 1869, y tiene otros antecedentes liberales...

¡Ah! Cuando subió al poder el partido constitucional se vieron luces que parecieron rayos del sol y eran fuegos fatuos que surgieron de la descomposicion de sus ideales.

Se aprueban los proyectos de ley pendientes sobre pensiones á las viudas de los Sres. Moreno Nieto y Barinaga.

Continúa el Sr. Moret: Todas las se-

mejanzas de la política ministerial con la política conservadora, todas las causas de enfriamiento para el interés liberal en el seno de la mayoría, responde únicamente al dualismo del gobierno, determinado desde su mismo origen por su misma composicion.

La izquierda es posible, porque ha de ser posible la integridad de nuestra dignidad en perfectísimo acuerdo con la integridad del principio monárquico.

Todo el programa político de la izquierda está contenido de tres afirmaciones: los derechos individuales, la monarquía y el sufragio universal que enlaza los dos primeros puntos.

Los derechos individuales están aceptados por todos. El Sr. Cánovas del Castillo, al combatir la Constitucion de 1869, declaró que los aceptaba, escluyendo el sufragio universal, que no le consideró como derecho y es verdad.

Pues bien, el Sr. Cánovas los aceptó y no pedía más que más autoridad arriba, cuando más abajo se daba mayor libertad y democracia.

Recuerdo que el Sr. Lillo y el marqués de Sardoal han defendido los artículos de la Constitucion de 1869 referentes á la reforma constitucional.

Niego que tengamos en nuestro programa la necesidad de un periodo constituyente.

Si la izquierda muere, muere el gobierno.

La idea de los dos partidos es la única que puede salvar la patria, porque hoy no se pueden hacer crisis sin acudir á la régia prerogativa. La formacion de los dos partidos haria que entre ellos se compartiera la responsabilidad de una crisis.

El marqués de Sardoal rectifica y dice que al defender en 1876 la Constitucion de 1869 lo hacia aún como republicano.

La interpretacion que el Sr. Moret ha dado á los artículos que indican la reforma de la Constitucion de 1869 es contraria á la que da el Sr. Martes, y en ninguna Constitucion enérgica tiene la reforma constitucional el sentido que le dá la Constitucion de 1869.

Declara que sostiene la misma declaracion hecha por el Sr. Moret favorable á la Constitucion de 1876.

Entiende que por el camino de las transacciones con la izquierda se puede llegar tranquilamente hasta la república, y esto lo rechaza el marqués de Sardoal.

Se levanta la sesion á las ocho y veinteminutos.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota le los gastos causados durante la semana comprendida del 19 al 23 in-

— 192 —

—¿Y eso que importa? Nada más fácil que hacer viajar por España y Portugal á cualquiera de vuestros antecesores que se ha casado en aquel pais y ha dejado allí descendientes que yo represento: hoy nada se opone á que sea vuestro primo.

—¡Todo lo allanais!

—¿No comprendéis las ventajas que nos resultarán de este parentesco? Lo primero podré acompañaros á todas partes sin que choquee. Además el interés que me inspirais me obliga á restablecer vuestro crédito y vuestra fortuna. Así, pues, desde ahora os llamaré mi querido primo.

—Corriente.

—Y dentro de dos ó tres días vuestro primo el señor conde de Rogas se instalará aquí.

Continuaron madurando su proyecto hasta que el criado entró á anunciar que el almuerzo estaba servido. Ya se levantaba para ir al comedor, cuando el portugués detuvo á su nuevo pariente, y le dijo:

— 193 —

—A propósito, supongo que tendreis algunos gastos que hacer para mi instalacion. Tomad diez mil francos y no me deis las gracias; esto entra ya en las condiciones de nuestro contrato.

Aquella noche José Basco se dirigió á Montmartre.

Saturnino y Armando de Grolles le aguardaban con impaciencia, y al ver á su cómplice los dos le interrogaron con lo visto.

—Os doy la noticia de una primera victoria,—dijo sentándose gravemente.

—Es decir que el conde de Montgarin acepta.

—Es nuestro.

—¿Y las condiciones?

—Pasa por todas.

—Decis bien, es una primera victoria.

—Obtenida fácilmente; el conde estaba en una situacion desesperada. Hace algun tiempo que le sigo paso á paso espiando el momento de caer

— 196 —

—¿Qué dia empezaré mis funciones?

José reflexionó un momento y respondió:

—Venid mañana á las cuatro al palacio Montgarin, y os presentaré á vuestro amo como modelo de servidores.

XVIII.

JOSÉ BASCO Y SU DISCÍPULO.

José Basco no era hombre de perder el tiempo: antes de tres dias estuvo instalado en el palacio de la calle de Astorg, con gran asombro de los antiguos criados del conde, que no habian oido hablar jamás de aquel primo de su señor que llegaba de Portugal.

—No importa,—decia Francisco á

— 189 —

podía á su edad cerrar los ojos á la luz, rechazar la salvacion que le ofrecian y en vano una voz interior le gritaba: «lo que vais á hacer es infame.»

El desgraciado sentia pesar sobre él la sombría mirada de José Basco que á su vez aguardaba con ansiedad su decision; jera el instante supremo! Despues de haber trabajado mucho para apoderarse de aquel hombre, iba á escapársele en el momento decisivo.

En la fisonomía del joven conde adivinaba su lucha interior, y el astuto portugués, comprendiendo todo el valor de sus palabras en aquel momento y apoyando su mano en su hombro, le dijo con dulzura:

—Mi querido Ludovico, estais al borde del abismo, y yo soy la mano que os detiene; no comprendo vuestra vacilacion; se trata de una mujer encantadora, de una inmensa fortuna...

El conde de Montgarin llevó mu-

clusivo de Junio último, en las obras de rehabilitación del camino que conduce al Santuario de Santo Domingo, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la comisión especial nombrada al efecto, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del encargado de la obra, capataces y peones ocupados en dicho servicio durante el expresado período. 2642 72

Materiales.

A Manuel Naz por las herramientas que he facilitado y composición de otras. 77

A Juan Amate por dos arrobas de pólvora para barrenos. 20

A Ginés Muñoz por estaquillas, cántaros, papel simple y sellado y una carga de cal. 18 50

Total. 2758 22

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 20 de Diciembre de 1882.—
El Marqués de Boil.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 17 al 23 inclusive de Marzo último en las obras de rehabilitación del camino que conduce á las Ermitas, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del señor Ingeniero Jefe de caminos de la provincia, á saber.

Pts. Cts.

Jornales.

Por los de los capataces, barrenos, peones y demás operarios ocupados en dicho servicio durante el expresado período. 1464 67

Córdoba 20 de Diciembre de 1882.—
El Marqués de Boil.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 10 al 16 inclusive de Marzo último, en las obras de rehabilitación del camino que conduce á las Ermitas, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del señor Ingeniero Jefe de caminos de esta provincia, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los de los capataces, barrenos, peones y demás operarios ocupados en dicho servicio durante el expresado período. 1820 47

Córdoba 20 de Diciembre de 1882.—
El Marqués de Boil.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 3 al 9 inclusive de Marzo último, en las obras de rehabilitación del camino que conduce á las Ermitas, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del señor Ingeniero Jefe de caminos de esta provincia, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los de los capataces, barrenos, peones y demás operarios ocupados en dicho

servicio durante el expresado período. 5396 82

Córdoba 21 de Diciembre de 1882.—
El Marqués de Boil.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA
DE CÓRDOBA.

Don Manuel Segundo Belmonte, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y su partido.

Hago saber: que en este mi juzgado y por la escribanía del infrascripto se ha instruido expediente á instancia del procurador don Leon Crespo y Gomez, á nombre de don Baldomero Martínez Córdoba, sobre que se autorice á su representado para la venta de varias fincas que posee en usufructo adquiridas por el óbito del presbítero don Juan Rioboo y Mena, con la cualidad de solo poder disponer de ellas en caso apurado para sostenerse, pues por su fallecimiento habian de pasar en propiedad á los hermanos del testador don Francisco Solano, doña Maria del Carmen y doña Asuncion Rioboo y Mena, y como quiera que de dicho expediente conste el fallecimiento de los herederos en propiedad subcediéndoles en este derecho los hijos de aquellos, he acordado la citación de ellos por medio del presente para la informacion ofrecida, á fin de que espongan lo que tengan por conveniente respecto á la solicitud de don Baldomero Martínez Córdoba, bajo apercibimiento de que si no comparecen en el término de ocho dias á contar desde la publicacion del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, les parará el perjuicio que haya lugar.

Córdoba cinco de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Manuel S. Belmonte.—Por mandado de S. S., Manuel Barranco y Lopez.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* de España y demás diarios de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Albareda ha dictado órdenes muy enérgicas y terminantes para evitar los robos de mercancías en los ferrocarriles y pasar el tanto de culpa á los tribunales.

—Es probable que el sábado salga su majestad la reina á la basílica de Atocha, con todo el ceremonial que emplea en tales solemnidades la corte de España.

—El Sr. Montero Rios ha dirigido una carta al Sr. Moret, felicitándole por su triunfo y mostrándose conforme con todas sus declaraciones y confirmando el solemne juramento hecho en su nombre.

—Es inexacto lo supuesto por un colega de la mañana respecto á que el Vaticano haya puesto el veto á ningun prelado español para la silla vacante en Sevilla.

—Todo hace creer que el sábado terminará resueltamente el debate político en el Congreso, celebrando para ello, si es preciso, dos sesiones en dicho dia, una de tres á seis de la tarde, y otra de nueve á doce de la noche.

—Mañana leerá en el Congreso el ministro de Fomento el proyecto relativo al

crédito de cinco millones de pesetas con destino á carreteras.

También leerá algunos proyectos de ley declarando puertos de segunda clase á varios de los de Oviedo.

—El consejo de ministros verificado hoy, bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha reducido al examen de las cuestiones de política palpitante, así en el interior como en el exterior.

El presidente del Consejo ha hecho el resumen de costumbre, enterando circunstanciadamente al monarca del curso que llevan los debates políticos en la Cámara popular, y de las principales declaraciones que han hecho los representantes de la izquierda dinástica en las últimas sesiones.

Habiase dispuesto que el sábado fuera fiesta nacional con motivo de la visita de la corte á la basílica de Atocha para dar gracias á la Virgen por el restablecimiento completo de la ilustrada reina que comparte con don Alfonso el sòlo de San Fernando; pero enterado el rey de que esto podría impedir que terminara el sábado el debate político, como deseaban el gobierno y los diputados de todas las fracciones, se ha acordado, por disposición suprema, que sea el domingo la ceremonia religiosa en Atocha.

Cada uno de los ministros ha enterado al rey de los asuntos de su respectivo departamento, y el de la Gobernación ha entregado á S. M. un estado general del resultado de las últimas elecciones de diputados provinciales.

Se ha acordado la concesión de una gran cruz para un personaje extranjero; se han firmado algunos decretos de Gracia y Justicia y algun expediente de Ultramar, así como varias competencias y pleitos resueltos por el Consejo de Estado.

Terminado el consejo, han pasado los ministros á cumplimentar á S. A. la infanta doña Isabel, por haber cumplido años en el dia de ayer.

—El ministro de Fomento ha leído esta tarde en el Congreso el proyecto de ley concediendo un crédito de cinco millones de pesetas para invertirlos en la construcción de carreteras en aquellas comarcas donde haya más necesidad de trabajo, por haber sido escasas ó nulas las cosechas.

Esta cantidad es reintegrable en veinte años. Las diputaciones provinciales respectivas consignarán en su presupuesto anual la vigésima parte de la cantidad empleada en obras públicas por cuenta del Estado.

Las obras empezadas podrán continuar por subasta cuando, á juicio del gobierno, cesen las causas que aconsejan hoy el crédito citado.

Las obras se ejecutarán bajo la dirección del personal facultativo dependiente del Estado.

También ha leído el Sr. Albareda los proyectos de ley declarando puertos de segundo orden y de interés general varios de los de la provincia de Oviedo y el de Colon de las islas Baleares.

Correspondencia particular
de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Diciembre de 1882.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:
La sesión de ayer quedará grabada en la memoria de cuantos se deleitan en re-

cordar las glorias de nuestra tribuna parlamentaria.

El éxito que alcanzó el Sr. Moret fué estrepitoso, y desde luego puede afirmarse que eclipsó á los señores Castelar y Martos.

La imposibilidad de entrar y salir de la tribuna en el dia de ayer, fué la causa de no poder comunicarle mis impresiones.

Hoy la nota saliente ha sido el discurso de Navarro y Rodrigo, á quien se deseaba oír para saber en definitiva su actitud.

Este no ha satisfecho por completo, en razon á que ha tenido palabras dulces y amigas lo mismo para el señor Sagasta que para la izquierda, no quedando sin su porción el partido conservador.

De sus palabras se deduce que él pretende ser jefe de la extrema izquierda de la derecha ó ser la derecha de la izquierda dinástica.

Le contestó el señor Sagasta con alguna energía no agradeciendo las frases de protección con que le habia brindado el señor Navarro; pero si bien es verdad que en aquel momento estuvo á la altura que le correspondia, despues decreció tanto y dió tales caídas, que son imperdonables dado su talento y práctica parlamentaria.

Mañana será dia solemne; probablemente terciarán en el debate los señores Cánovas, Martos y Castelar, y creo será necesario pedir auxilio á la fuerza de orden público para lograr entrar ó salir del palacio de la representación nacional.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Tentaciones.**—Terribles son las que producen ahora las confiterías, casas de comestibles, pastelerías y puestos de los mercados. La orden del dia se resume en estas palabras: «Mano al bolsillo.» Los dedos son sus obligados huéspedes. Pero las circunstancias este año hacen que abunden los cuartos desahuyados. La seguía se extendió á las arcas del hogar. Muchas de ellas están solitarias. No pasa un alma.

—**No es nuevo.**—Un forastero tuvo ayer necesidad de cobrar once mil reales en un establecimiento de esta capital, los que oportunamente realizó el papel. Al salir á la calle, terminado su negocio, se le acercó un joven elegantemente vestido que dió á entender era también forastero como él, invitándole á pasear juntos y visitar lo más notable de esta ciudad. A los pocos momentos se le acercó un tercero que dijo ser cordobés, y enterado del objeto de aquellos se ofreció á acompañarlos y darles á conocer cuanto deseaban. Aceptada la oferta, se dirigieron á varios sitios notables, y por último al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, de donde salieron poco despues. El segundo de los personajes que hemos citado, manifestó entonces deseos de enterrar en algun lugar oculto cierta cantidad que llevaba, con objeto de que no se le estraviara. Así se hizo en efecto, verificándose esta operación detrás del referido cementerio. Más cuando ya se habian retirado de aquel sitio, el dueño de las monedas dijo á sus compañeros que queria volver

por su dinero, puesto que sospechaba que alguien habia visto la operación. Despues de varias opiniones acerca de la manera de realizar este propósito, se decidió que el legítimo forastero fuera solo á desenterrar las monedas, dejando como fianza en poder de los otros dos los once mil reales que poco antes habia cobrado. Nuestro hombre fué detrás del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, desenterró el dinero, abrió un paquete, se puso pálido como la cera, corrió precipitadamente al sitio en que se habia dejado á sus improvisados amigos, y quedó lleno de estupor. Las monedas eran *perros chicos*; los amigos dos bribones que, verificado el timo, habian desaparecido por completo. Como se vé, este procedimiento es muy conocido y antiguo; pero por desgracia sus resultados son siempre seguros.

—**El vigía.**—Todos hoy *la gorda* esperan, como aguiñado famoso, que hoy, que es el magno sorteo... ¿quién no sueña con... *el gordo*?

—**Zorrilla.**—Esta noche se ejecuta en el Teatro Principal una de las mejores obras de aquel eminente poeta.

—**Recaudacion.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital, el dia 21 del corriente.—Central, 2550 pesetas 75 céntimos.—Punta, 263'96.—Pretorio, 2016'11.—San Sebastian, 248'89.—Victoria, 236'28.—Matadero, 2516'21.—De las 7832 pesetas 12 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 3789'24.—A la provincia y Municipio 3789'24.—Adicionadas 253 pesetas 64 céntimos.

—**Muy bien.**—No solo están ya satisfechas las viudedades y jubilaciones por la Depositaria municipal, sino que los guardas de jardines y paseos, empleados de consumos y guardia municipal han percibido también sus haberes del corriente mes.

—**Mordiscos.**—Un perro *autónomo* se avanzó hace dos dias á un hombre en el campo de San Anton. La defensa fué ineficaz, pues el acometido dejó en los dientes del can parte del pantalón, de la polonesa y del sombrero. Falta de bozal significa esta figura.

—**Estreno.**—La compañía dramática en que figura la Civilí fué bien recibida anteanoche en el Gran Teatro. El público aplaudió á los artistas.

—**Velada literaria.**—La de anteanoche en casa del señor marqués de Jover en obsequio al poeta cordobés señor Grilo, fué agradabilísima. Pocas personas de las que en este privilegiado país rinden culto á las bellas letras dejaron de concurrir. Una circunstancia especial dió doble significación á la velada. Llegó á Córdoba en el momento de abrirse la reunion el conocido poeta, Senador del Reino, señor Güell y Renté, que se presentó en ella. El señor García Lovera (don Rafael) manifestó el espíritu de la reunion en breves palabras; dió la bienvenida á ambos esclarecidos poetas, y ensalzó los laudables propósitos del señor Jover, que ya otra vez, en la Noche Buena de mil ochocientos setenta y dos, habia congregado en su casa, como ahora lo hacia, á los representantes del Parnaso cordobés, que, como dijo, se asocian gustosos á toda idea levantada, y dan frecuentes pruebas de fraternidad y de concordia, en cuyo camino se encuentran siempre todos los

chas veces la mano á su frente; su rostro estaba lívido, su frente empapada en sudor.

—Aguardo vuestra respuesta,—replicó José.

El joven se levantó bruscamente; en sus ojos se vián extrañas luces... el espíritu del mal vencía, apagando la voz de la conciencia.

—Bien sabéis que os pertenezco,—murmuró.

—¿Es decir que aceptais?

—Si, haced de mí lo que queráis.

José Basco dejó escapar un grito de alegría y sus ojos brillaron con un bribo fuego.

—Bien, conde,—dijo Rogas,—bien; acabais de dar prueba de ser un hombre de valor, y puedo contar con vos.

—¿Es que quiero vivir!—murmuró el joven con ronco acento.

—Y vivireis; vivireis para saborear todos los placeres de la vida. Desde este momento trabajamos el uno para el otro, marchamos unidos, sin que pueda haber nada que nos detenga.

tiva á que os condeno; pues bien, ya os he buscado ocupacion.

—¡Ah! por fin, ¿qué voy á hacer?

—La colocacion quizá no será de vuestro gusto, pero es importante para la sociedad que la desempeñeis: el conde de Montgarin necesita un criado y he pensado en vos para ese puesto.

Grolles hizo un movimiento de desden.

—¡Oh! os sentará muy bien la librea azul del conde de Montgarin,—dijo José sonriendo.

Y cambiando de tono añadió:

—Es preciso que tengais los ojos y los oídos siempre atentos: acompañeis al conde á donde quiera que vaya, os hareis amigo de los criados de las otras casas, y de este modo sabreis lo que piensan en ella de nuestro protegido.

—Comprendo la importancia del empleo,—dijo Grolles.

—Por eso os le confío; pero no he dudado nunca de vuestra inteli-

gencia.

sobre él... y si tardo veinticuatro horas el conde de Montgarin se nos escapa.

—¿Cómo?

—El imbécil estaba resuelto á suicidarse.

—¡Oh!—dijeron Armando de Grolles y Saturnino.

—He llegado á tiempo de hacerle renunciar á su siniestro proyecto. ¡Ya comprendéis con qué energía se habrá asido á la mano que yo le tendía. Cuando un hombre está resuelto á levantarse la tapa de los sesos y se le ofrece la fortuna y una mujer encantadora, no escatima las condiciones. El conde de Montgarin nos pertenece en cuerpo y alma.

—¿Estais seguro de él, José?

—Su vida nos responde de él; al vendernos se venderá á sí mismo.

Reinó un momento de pausa, y José volviéndose hacia Grolles exclamó:

—Mi querido Armando, os habeis quejado varias veces de la vida ina-

Quando tenga instrucciones que daros, os las daré tan extensas como podais desear, y para esto creo que nos convendría una cosa.

—¿Qué?

—Vivir unidos.

—¡Ah!

—Yo encontraré medio, sin seros gravoso, de instalarme en vuestra casa. No soy exigente, una sola habitacion me bastará: el caso es que yo esté cerca de vos.

—¡Para mejor vigilarme! Comprendo,—repuso el joven con amargura.

—No tal, para sosteneros, para animaros si desfalleceis; ademas, viviendo á vuestro lado pasaré más fácilmente por pariente vuestro.

—¡Ah! ¿Por mi pariente?

—Un primo; es otra mentira indispensable al éxito de nuestra empresa.

—¿Y no veis en ello ninguna dificultad?

—Ninguna.

—¿No os detienen obstáculos? ¿No habeis nacido en otro país?

espíritus generosos. Recogió el señor Güell y Rente las alusiones, que le hizo para declarar que el cielo y el campo de Córdoba son los más bellos del mundo, dirigiendo con este motivo frases muy corteses y galantes á las señoras, que honraban y embellecían la reunion. El señor Fernandez Grilo, á ruegos de todos, recitó, de la manera admirable que él sabe hacerlo, varias de sus composiciones, entre ellas el «Adios al convento» y «Las Ermitas de Córdoba.» Alternaron con dichos señores recitando ó leyendo poesías, varias de ellas adecuadas al objeto de la reunion, y recibiendo tambien muchos aplausos de aquella ilustrada y discreta concurrencia, los señores marqués de Jover, Fernandez Ruano, Baron de Fuente de Quinto, Garcia Lovera, Valdelomar (don Enrique), Lara, Saez, Belmonte, Ruiz, Vaquero, Valdelomar (don Julio), Montis, Simancas, y no recordamos si algun otro. A ruego de los circunstantes el señor Grilo leyó en medio de entusiastas aplausos una preciosa leyenda del señor Güell. Y á la una de la madrugada se empezó el baile, que duró hasta hora avanzada. En la reunion estaba representada la prensa, la Academia de ciencias, y el Ateneo. La distinguidísima señora marquesa de Jover hizo los honores con exquisita amabilidad: y complacia mucho ver allí, con la presencia de bellas y elegantes damas, que no decaen entre las cordobesas el noble espíritu que ha hecho á este el país clásico de los «Juegos florales.»

A gana-pierde.—Este es el juego que representan estas fiestas. Los que en targetas, cartas y versos nos dicen «Felices Pascuas» nos las hacen desgraciadas. Bien puede decirse ahora que hay gran trecho del dicho al hecho.

Sociedades.—Las de recreo de esta capital preparan recepciones para las próximas fiestas.

Defuncion.—Hoy tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santiago los solemnes funerales por el eterno descanso del alma del señor don Antonio de Porras y Almagro, otra de las excelentes personas de cuya buena amistad nos priva la muerte inexorable. Empleado probo y celoso, desempeñó altos cargos en la administracion del Estado, consiguiendo con su intachable conducta y clara inteligencia, que el Gobierno de S. M. premiara sus servicios con honrosas condecoraciones, como es la de la Real y distinguida orden española de Carlos tercero. Retirado despues á la vida tranquila del hogar, vió deslizarse sus últimos años en el seno de la familia, á cuyas dulzuras le sorprendió la terrible enfermedad que ha puesto fin á su existencia. Damos el mas sentido pésame á su afidida familia, que puede tener el consuelo de que el finado habrá recibido el premio de sus virtudes.

Subasta.—El veintinueve se subasta á censo en el Provisorato de esta Diócesis un horno de pan, que linda con la casa calle Lilana de Fuente-Obejuna, cuya subasta se la anunciado tambien en el DIARIO.

Efemérides.—Hoy.—1688.—Espulsion en Inglaterra de los Estuardos.—1870.—Muere el escritor español Adolfo G. Becquer.—1880. Discusion en la Cámara francesa del proyecto de ley de enseñanza primaria obligatoria.

Gestiones.—Se hacen para que el Ateneo obsequie con otra velada literaria al inspirado poeta cordobés señor Fernandez Grilo, muy digno de esas y otras consideraciones por parte de sus paisanos.

Diálogo.—Entre un escultor ambulante y el alcalde de...—Señor alcalde, ¿cómo quieren ustedes el Cristo, muerto ó vivo?—Hombre, no se me habla ocurrido.—Yo lo hago como ustedes quieran.—Pues mire usted: hágalo vivo, que si el pueblo lo pide, ya lo mataremos como buenamente se pueda.

Galantería.—Un joven que sin duda estaba de mal humor, desahogó anteayer tarde la bilis insultando á una pobre muger que no sabemos si le habria hecho daño.

Reclamada.—Una mujer que lo estaba por el señor Juez de primera Instancia de la derecha de esta capital, ha sido puesta en la cárcel á disposicion de dicha autoridad por el cuerpo de orden público.

Estadística.—Segun ella en España hay por término medio siete mugeres por cada hombre. Y dicen ellas: por eso se dan tanta importancia los solteros. Tiene cada uno siete para elegir esposa, y así se les pasa la vida.

Vapuleo.—Ayer en la Espartería fueron detenidas dos mugeres que se pusieron verdes con los golpes de las

respectivas lenguas, que se conoce no tenían hueso.

Abastecimiento.—En las obras para el de aguas gastó el Ayuntamiento de esta capital, el trimestre anterior, trescientas setenta y seis pesetas y cinco céntimos.

Percance.—Un hombre ginete en una burra, al pasar anteayer por la plazuela de la Almagra, derribó la mesa de una arropiera, cuyos dulces rodaron por el suelo mientras la pobre muger ponía en el cielo los gritos.

A tomar el sol.—Todos los días festivos desde mañana tocará la banda municipal piezas escogidas, de dos y media á cuatro y media de la tarde, en los jardines de la Victoria.

Susto.—Anteanoche á los doce el criado de una casa del barrio de San Miguel oyó ladrar al perro hallándose solo, y bajo la impresion del miedo empezó á dar voces en demanda de auxilio. El brigada y guardia municipal del distrito se lo prestaron y procedieron á registrar la casa; mas no encontraron en ella cosa alguna que pudiese infundir sospecha.

Viaje.—Ha salido para Lorca, donde piensa pasar al lado de su apreciable familia las presentes Pascuas, el señor don Juan Antonio Gomez, digno maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral.

Jaca.—Una cuyo dueño se ignora se ha presentado el martes último en la posesion nombrada Quemadillas.

Amazona.—Ayer en la plazuela de San Pedro un matrimonio riñó, y hubo los correspondientes golpes, siendo lo extraño del caso que se trocaron los papeles y la parte mas debil fué la vencedora.

Proyecto.—El miércoles se empezó á publicar en el periódico oficial de esta provincia el proyecto de Ley municipal.

Enhorabuena.—Se la damos muy cumplida al señor don Angel Baena y Molero, nuestro querido amigo, por el nombramiento de Cajero de los fondos de primera enseñanza de esta provincia con que ha sido investido por la Diputacion, previa la propuesta de la Junta de instruccion pública. Su laboriosidad le hace muy digno de esta distincion.

Les interesa.—Los individuos que á continuacion se expresan, con licencia ilimitada, de distintos cuerpos del ejército, deben presentarse en la casa número dos calle de Comedias á pasar la revista anual: Rafael Duque Sanchez, Luis Aguado Forrat, Antonio Guillen Morente, Manuel Ruiz Moya, Antonio Marquez Quero, Eduardo Serrano Cánovas, Francisco Simeon Rodriguez, Martin Aljarilla Castilla, Antonio Abascal Leon, José Belmonte Carmona, Tomás Perez Costanilla, Francisco Arroyo Pastrana, Antonio Miranda Ortega, José Gimenez Caro, Antonio Hernandez Arenas, Nicolás Pedraza Garrigues, Miguel Larrea Civera, Rafael Garcia Castro, Francisco Rodriguez Cortes, Pablo Vicente Calvillo, Rafael Lesmes Salado, Jose Cuenca Valle, Joaquin Ruiz Gallego, Pedro Gonzalez Escudero, Luis Marin Abad, Rafael Féria Ramirez, Francisco Jaen Lozano, Ramon Garcia Moreno, Manuel Gimenez Flores, Nicolás Basco Gutierrez, Rafael Gonzalez Redondo, Rafael Vazquez Molina, Rafael Galvez Serrano, Elias Alcalde Barquillos, José Muñoz Serrano, Pedro Orge Martinez, Rafael Luque Reyes, Juan Garcia Torija, Manuel Enrique Fernandez, Pedro Gomez Millan, Francisco Espejo Duque, Cesáreo Rueda Mellado, Manuel Vaquero Polo, Gerónimo Castro Escobedo, Miguel Segura Gomez.

Industria vinícola.—Vemos con gusto que España ocupa en la estadística el primer lugar entre los países productores.

Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo «Dificultades», situada en terrenos del marqués de la Torrecilla, término de Santa Eufemia.

Pensamiento.—Es vanidad todo lo que en esta vida se hace solo en consideracion á ella.

Certificado.—Se ha espedido el de oposiciones á la maestra doña Maria Josefa Colao.

Cantar.—La Noche-Buena me agrada—que llene tu alma de goces;—que es mas digna del amor—la que mas ama á esa noche.

Llave.—Está á disposicion de su dueño en la oficina del cuerpo de orden público una que ha sido encontrada por los individuos del mismo.

Demanda.—Se ha solicitado en el juzgado de Pozoblanco la inclusion

de tres vecinos del Guijo en el censo electoral de diputados á Cortes.

Vacaciones.—Hoy empezarán las de Navidad en los establecimientos públicos de enseñanza.

Edicto.—Por uno del juzgado municipal de la derecha de esta capital se llama á Manuel Fernandez Guzman, para cumplir cierta condena.

Relaciones.—Hasta el doce de Enero se admiten en Belmez para formar el apéndice al amillaramiento.

Justo premio.—Nuestro querido amigo el señor don Antonio Barceñas, contador de la Hospitalidad provincial de Sevilla, ha sido agraciado con una encomienda de número de Isabel la Católica. Le damos nuestra enhorabuena más cumplida.

Cargos.—La Junta provincial de instruccion pública ha pasado al maestro de la segunda escuela de Montemayor la nota de cargos, que le hace la junta local, para que los conteste.

Lluvia blanca.—Dicen de Granada que en el camino de Alhama ha alcanzado estos días la nieve medio metro de altura.

Secretario.—Ayerera esperado en Sevilla el señor Lopez Dominguez, secretario del gobierno civil de aquella provincia.

Catedrático.—Lo ha sido nombrado de Física y Química del Instituto de Málaga don Eduardo Lozano Ponce de Leon.

Buena tiple.—La del teatro del Duque en Sevilla, señora Ruiz, ha cedido unos diez mil reales del sueldo, que en él ha devengado, á favor del Asilo de Mendicidad de San Fernando.

Escamoteo.—Ha sido estos días robado el metálico que habia en la cantina de la mina «La Cruz», de Linares.

Manifestaciones.—La lluvia se ha recibido con repiques, fuegos y otros festejos en algunos pueblos de Granada.

Como aquí.—Ha subido tambien en Sevilla el precio de la carne. Se espense á cincuenta y seis cuartos: ocho mas que hace pocos días.

Vapor-correo.—Procedente de la Habana y Puerto Rico fondó ayer sin novedad en el puerto de Cádiz el vapor-correo Lopez, de la Compañía Trasatlántica.

Agenda.—Hemos visto y examinado con detencion la de la Cocinera para mil ochocientos ochenta y tres que nos ha remitido el Sr. Pardo, dependiente del editor Sr. Bailly. Con sumo gusto recomendamos á las señoras y Jefe de familia su adquisicion, pues además del Manual de cocina, economía doméstica y jardinería, contiene las suficientes hojas para apuntar el gasto diario del año, que generalmente se hace en toda casa de buen gobierno. Cuesta una peseta en carton y una cincuenta en tela, con preciosas planchas, y se vende en todas las librerías, tiendas de Objetos de Escritorio y Bazares.

Sea.—Dicen de Nueva-York que se ha formado en Boston una sociedad para colonizar y evangelizar á la Palestina.

Suma.—A trescientos mil dollars asciende ya la recaudada en Chicago, ciudad de los Estados-Unidos, para la construccion de una universidad católica. En Chicago solo existen trescientos doce católicos. Si siendo tan pocos, hacen tanto ¿qué no harían si fuesen tan numerosos como en España?

Metamorfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de hígado agudo, ó ulceracion sifilítica, ó erupciones virulentas, substituye en su lugar algun mal crónico mas difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expela un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de eradicar completamente el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sras. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 408

Nota del resultado del registro de ganados verificado el jueves 21 de Diciembre de 1882, para el abasto de carnes de la poblacion.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.
		Pts. Cts.
1 D.	Patricio Hidalgo.	1 48
2	Francisco Carrasco.	1 49
2	El mismo.	1 49
1	Manuel Muñoz.	1 49
20	Domingo Sanchez.	1 49
6	Rafael Comas.	1 49
3	Manuel Casas.	1 49
2	Pedro Cubero.	1 49
2	Amador Losada.	1 49
3	José Rodriguez.	1 49
3	Juan José Morales.	1 49
1	Miguel Morales.	1 49
7	Francisco Gomez, con 1 rastra.	1 49
3	Manuel Sanz.	1 50
4	Sra. Viuda de Cubero.	1 50
2 D.	Rafael Salinas Perez.	1 50
3	Manuel Garcia.	1 50
2	Francisco Mostaza.	1 50
8	Francisco Lozano.	1 50
Resto.	Domingo Sanchez.	1 56

Número de reses menores.		Pts. Cts.
2 D.	Juan José Morales.	1 11
11	Rafael Mostaza, lanar.	1 12
46	Rafael Rodriguez, cabrio.	1 12
6	Manuel Lopez, id.	1 12
2	Antonio Diaz, id.	1 12
30	Manuel Casas, id.	1 12
12	Rafael Zamora, id.	1 12
6	Rafael Toledano, id.	1 12
20	Solano Megias, id.	1 13
7	José Rodriguez, lanar.	1 13
6	Nicolás Cáceres, cabrio.	1 13
40	Rafael Rodriguez, cabrio.	1 14
50	Mariano de Dios, cabrio.	1 14
60	Rafael Rodriguez, cabrio.	1 20

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público 1 peseta 52 céntimos en reses mayores y 1'24 en menores.

MATADERO.—SEVILLA 14 Diciembre
41 vacas.../7636,00 k.dueño de 1'35 P-0 ternera...)
0 carneros .00 " " 1'03 "
35 machos 696,00 " " 1'03 "
13 ovejas. 156,50 " " 0'94 "
0 cabras .00 " " 0'00 "

Total de kil. 8489'50.
Reses reprobadas: Mayores 00. Menores 0.
Precio al público: Vaca, 1'71 pts. kilogramo.—Carnero y macho, 1'47.—Oveja y cabra, 1'35.

EL SEÑOR
DON ANTONIO DE PORRAS Y ALMAGRO,
Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, Tesorero de Hacienda jubilado, etc., etc.
ha fallecido.

Su hermana, hermanas y hermanos políticos, sobrinos y sobrinos políticos, Director espiritual, albacea testamentario y demás parientes y amigos del finado
(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial del Apóstol Santiago, por cuyo favor les quedarán reconocidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Boletin religioso.

—Hoy, Santa Victoria, virgen y mártir.—Mañana, San Gregorio, presbítero y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por Doña Ana Maria de Hoces, en sufragio de sus difuntos.

—Octavo día de jornadas, á las oraciones, en la Iglesia Parroquial de Santiago, haciéndose estos cultos en accion de gracias á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen por el beneficio de la lluvia.

—Octavo día de jornadas á Maria Santísima en la Iglesia Parroquial del Salvador, al toque de oraciones, costeadas por varios devotos de la feligresía.

—Continúan á las oraciones, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), las jornadas con la solemnidad de todos los años, como preparacion al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, en las que predicará el Sr. Dr. Don Manuel Jerez y Caballero.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Agustias, en San Agustín,

El próximo Domingo 24, de 10 á 11 de la mañana, pueden pasar á la calle del Gran Capitán, casa del Sr. Leon, á recoger las 200 ogazas de pan que el señor Rector de San Nicolás y dicho Sr. hayan dado en papeletas para dicho objeto. Se suplica á los agraciados hagan cuantas preces puedan por el eterno descanso del alma de la difunta doña Antonia Berral y Gimenez.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.
Compañía dramática.
Funcion para hoy. —(2.ª de abono).
El drama en tres actos, titulado: *Maria Estuardo*.—La comedia en un acto, *Es una malva*.—A las siete y media.
PRECIOS.—Proscenios primeros sin entrada, 30 reales 40 céntimos.—Idem segundos, sin id., 20'40.—Plateas y palcos principales, sin id., 20'40.—Palcos segundos, sin id., 15'40.—Butacas con entrada, 6'40.—Delanteras de anfiteatro con id., 5'40.—Id. de paraiso con id., 3.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso, 2 reales.

TEATRO PRINCIPAL.
Compañía dramática
dirigida por el primer actor
DON ALFREDO MAZA.
Funcion para hoy.—(5.ª de abono).
El drama en tres actos, titulado: *Traidor, inconfeso y mártir, ó el pastelero de Madrigal*.—El juguete cómico en un acto, nominado: *E. H.*—A las siete y media.
PRECIOS.—Palcos y plateas sin entradas 20 rs. 40 céntimos.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 céntimos.—Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntimos.—Delantera de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4.—Id. al Paraiso, 2.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 21 Diciembre.
Consolidado interior 28'00.
Amortizable, 77'40
Ferro-carriles, 55'90
Acciones del Banco, 300'90.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.
Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.
Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.
El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.
El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.
DE CÓRDOBA Á SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.
El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 6 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.
El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.
Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda 4'20, tercera 29'40.
DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.
El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la madrugada, (mixto).
DE CÓRDOBA Á GRANADA.
Habrá dos trenes diarios: el primero que conduce el correo sale á las 11 y 50 de la mañana y llega á Granada á las 8 y 20 de la noche.
El segundo (mixto) sale á las 5 y 15 de la madrugada y llega á Granada á las 7 y 30 de la tarde.

Ultima hora.

Resultado de la eleccion del domingo en el distrito de Priego.
Don José Ariza 7623.—Don Tomás Conde 5001.—D. Francisco Ulloa Valera 4469.—Don Isidro Molina 4399.
Imprenta del Diario de Córdoba.

PIANOS

Unico depósito en Córdoba, Santa Victoria 8.

Excelentes pianos, los mejores que se han conocido y que se conocen con gran diferencia á todos en voces, resultados y mecanismo.

NOTA.—Para que nadie pueda dudar de la verdad de este anuncio, se regala un piano á la persona que encuentre en Córdoba otros pianos nacionales ó extranjeros de tan buenas voces y condiciones como estos que estén dando tan buenos resultados.

Santa Victoria 8, junto á la Administracion de Correos

ENFERMEDADES SECRETAS

Las cápsulas Peruvianas del Dr. Borrell son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos, por mas rebeldes é inveterados que sean.

El vino de Zarparrilla del Dr. Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, carios de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin para todas las enfermedades de origen venéreo y las producidas por el mercurio.

Para evitar engaños debe exhibirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos. Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

ACUDIDA

14 y 16. Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cénts. semanales



se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

SINGER

y las nuevas de brazo giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo.

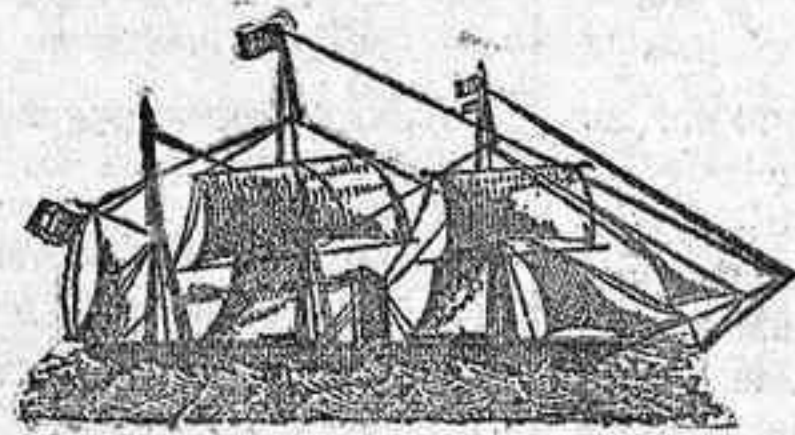
Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 35 céntimos de peseta.—Carreta de seda, media onza, una peseta.

Enseñanza gratis á domicilio.

Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

VAPORES PAQUETES



DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

Barceiona á Manila

con escalas en POR-SAID, SUEZ, ADEM, PUNTA DE GALES Y SINGAPORE.

Vapores de la compañía

Table with 2 columns: Destination and Tonnage. Includes Isla de Luzon (8,300 tons), Mindanao (8,100 tons), Panay (7,700 tons).

El magnífico vapor de gran marcha

HABANA

saldrá de Cádiz el 8 de Enero y de Barcelona para Manila el 15 del mismo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas, 3.º 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente al servicio á que se les destina.

El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés, San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pujan

Piano. Se vende uno vertical, en precio económico, en la casa núm. 4 calle de Bataneros, 19-5

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una butaca de gutapercha, calle de Alfonso XII, y será gratificada. Mucho Trigo número 22, 84-2

Vino de quina y cacao Alomar.

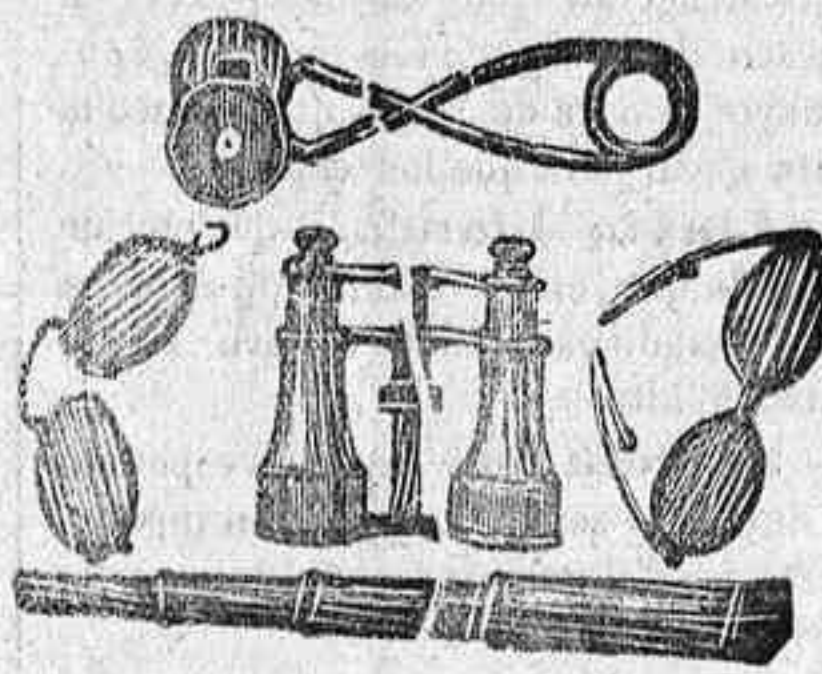
Esta última sustancia sin rebajar en lo mas mínimo la acción tónica de la quina disimula su amargor y constituye por sí sola un precioso tónico nutritivo, cuyas especiales virtudes y efectos altamente maravillosos han dado á esta preparación la fama asombrosa de que actualmente esta gozando en todos los países para los casos en que no conviene hacer uso del hierro por ser este demasiado irritante y en que la quina sola no es tolerada por el estomago.

De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada núm. 20 Barcelona.

PAPIERWILNS

Soberano remedio para la rápida curacion de las afecciones del pecho, catarros, mal de gargantas, bronquitis, resfriados, romadizos de Farmacia, etc.

JUAN VIOLA, ÓPTICO



EN CORDOBA

Calle de Ambrosio de Morales número 14. En Cartagena, Mayor. 10.

Ofrezco á este respetable público un magnífico y variado surtido de gafas y lentes en cristales de roca garantizados y aprobada la superioridad del cristal con las pinzas tur-Malina. Tambien hay de crom-glas, flingas de Bohemia, etc., y armaduras de oro, plata, plata sobredorada, concha y acero; gafas y lentes montados al aire.

Variado surtido de estampas oleográficas llamadas cromos, tanto en religiosas cuanto en caprichos de los más bonitos y modernos hasta el día vistos.

LA FUNERARIA.

CUESTA DE PERAMATO NUMERO 17.

Ataúdes forrados, para adultos, desde 40 reales, hasta los mas costosos con caja interior de plomo, á precios muy económicos; y para párvulos desde 12 reales á elegir de todas las clases en el acto.

Capilla nueva con ciriales, 50 reales de alquiler. Se admiten encargos de funeral y de todas las operaciones consiguientes á una defuncion.

Máquinas para tejas y ladrillos.

Medalla de Oro.—Unico premio en la Exposicion Universal PARIS 1878 Boulet, Lacroix etc. C ie constructores-Mecánicos, 28, rue des Ecluses-St-Martin, PARIS. Envio del Catálogo ilustrado á quien lo pida en carta franqueada.

ZARPARRILLA de Bristol.

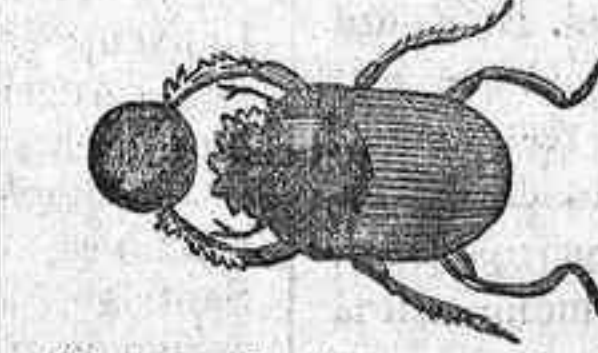


EL GRAN PURIFICADOR LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de las enfermedades de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Polvos Dentífricos de Lucia.



52. Excelente preparación para conservar blanca la dentadura sin destruir el esmalte de los dientes.—Precio 1.50, 2, 3 y 4 reales, caja respectivamente.

Pérdida. De la posesion denominada de Viñuela baja, en este término, se han estraviado tres lechones de año, orejas de liguera y he rados en el jamon derecho. La persona que sepa su paradero puede avisar á la casa número 65 calle Alfonso XII, y será gratificada.

PRIMERA CASA en compra y venta de muebles en buen uso.

Pastos. Para ganado vacuno ó yeguar se subarriendan desde el día los de la dehesa denominada Suerte Alta: en la calle Arco Real número 5 darán razon.

Canarios. Los hay de venta machos y hembras y mistos de canaria y jilguero en la calle de Ocaña número 4. 15-5

Turrone. Ha llegado á esta el acreditado turroneiro Sebastian Soler y Miguel, el que hace 32 años trae á esta capital los ricos turrone de Gijona, no con el nombre como otros se valen para darle salida á sus turrone. Trae el mismo surtido de todos los años de Gijona, duro de Alicante, yema, nieve, peladillas finas, garrapiñas, piñones, y anises. Su despacho Esparteria número 8.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR. Autorizado en Francia, en Austria, en-Bélgica y en Rusia. Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.

PILDORAS HOLLOWAY. SIR SAMUEL EAKER. Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice: "Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto á darles tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

UNGUENTO HOLLOWAY. J. T. COOPER. En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viaje por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente: "Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándose de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me vi obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento. ESTE BALSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO. En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de los sujetos que adoptan el título de partes de la América Española vendiendo falsificaciones á precios baratos verdaderos medicamentos Holloway; en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street—Londres.

Aviso.

En el acreditado establecimiento de Antoni) Bajo, Almonas 34, se encuentra un completo surtido en efectos para chocolate, como son choroni, caraca, guayaquil, canela, azúcar de la Habana y del reino, en cafes, en chocolates; manteca de Hamburgo y del Reino, en licores de Rosa, y Marrasquinos, en aguardiente de Ojen, Yanquera y corriente, cajas de pasas superiores de regalo, bacalao de escocia, inglés y labrador grandes; fideos de primera y segunda, queso de gruyere bola y manchego, galletas de varias clases y dibujos, higos de Fraga Coin y del país. Garbanzos superiores, harina para perrunas, almendras pestiñeta, toda clase de aliños para manzana en grano y molidos, pimiento, cáscaras, piña de Castilla, latas de conservas, arroces de superior calidad, judias, cera de aveja en todos tamaños, fósforos del globo, tripa de vaca y otra infinidad de artículos.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 54 duplicado calle de Céspedes (antigua del Baño de la Catedral) diez habitaciones altas y bajas, trapos y pozo abundante. En la misma darán razon de la renta y condiciones.

Venta. Se hace de mactas de boneteros, dos escopetas de caza, de ellas una á la Fouchet sistema moderno, y otros efectos, todos á precios arreglados: calle Carrer del Puert número 123.

Venta ó arrendamiento. Se vende ó arrienda desde San Juliá proximo la casa número 4 calle San Bartolomé, inmediata al Hospital de Agudos. En la número 11, Calle de la Silleria vive su dueño.

Pérdida. Una jaca negra de menos de la marca, calzada en blanco y un lunar blanco en el lado superior, de edad de cinco años que se estravio en Las Quemades el día 19 del presente mes. La persona que sepa su paradero y quiera avisar, en la Piazueta de la Alhondiga número 43 vive su dueño.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas calle de San Fernando número 114, calle de Garcia Lovera número 1, calle de Rinconada de San Antonio número 2 y calle de la Feria número 2 barrio del Matadero Informar en la Libreria del «Diario»

Piano. Se vende uno de cola por la cuarta parte de su precio. El conserje del Teatro Principal dará razon.

Aviso. Se acaba de recibir el magnífico turrón de Gijona, y de Alicante de todas clases superior que se encuentran en el puesto que se halla en la calle Esparteria número 25, y con gran rebaja de precios.

Pavos. Se venden superiores en la calle de San Pablo número 35.

Música. En el Almacen de pianos del señor Oribe, calle de Moreria, se halla de venta la «Pavana», arreglada para piano por su autor don Eduardo Lucena.

Alamos blancos. En la hacienda de Monserruido, conocida por lo de Armenta, se venden 40 alamos blancos, para cortarlos en la próxima mengu nte de Enero de 1883. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeflores se tratará de su precio y condiciones de 9 á 12 del día.

Alamos blancos. En la hacienda de Monserruido, conocida por lo de Armenta, se venden 40 alamos blancos, para cortarlos en la próxima mengu nte de Enero de 1883. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeflores se tratará de su precio y condiciones de 9 á 12 del día.